

TITULO: EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN: SU EXPRESIÓN EN UN PROYECTO COMUNITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS.

TITLE: EXTENSION AND COMMUNICATION: ITS EXPRESSION IN A COMMUNITY PROJECT OF THE UNIVERSITY OF MATANZAS.

Jesús O. López Martínez
Profesor Auxiliar y Consultante
Universidad de Matanzas, Cuba.

Angel Fidel Llanos González
Profesor Auxiliar
Universidad de Matanzas, Cuba.

Damárik López García
Especialista Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
Delegación Provincial Matanzas, Cuba.

Resumen

En el trabajo se aborda la relación entre comunicación y extensión universitaria basada en su carácter dialógico y de intercambio. Se expresa esa relación en el trabajo comunitario integrado en Cuba. Se exponen los resultados en un proyecto comunitario desarrollado por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Física donde se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de la población con el protagonismo de los estudiantes en constante intercambio con los integrantes del proyecto y mediante acciones dirigidas a la realización de actividades físicas, a partir de la aplicación del modelo de formación del profesional de dicha carrera.

Palabras claves: comunicación; extensión universitaria; trabajo comunitario integrado

Abstract

The work addresses the relationship between communication and university extension from a dialogical and exchange character. This relationship is expressed in integrated community work in Cuba. The results are exposed in a community project developed by students of the Bachelor of Physical Education where they contributed to the improvement of the quality of life of the population with the protagonism of the students in constant exchange with the members of the project and through focused actions. carrying out physical activities, based on the application of the professional training model of that career.

Keywords: communication; College extension; integrated community work

Introducción

En el artículo se expone la participación de estudiantes universitarios en proyectos comunitarios basada en la dimensión comunicativa de la extensión universitaria. Se abordan elementos teóricos de la extensión universitaria y la comunicación y los aspectos fundamentales del trabajo comunitario integrado en Cuba, además, se expone un ejemplo de la labor de estudiantes en la aplicación del trabajo comunitario integrado, como una forma de concretar la extensión universitaria.

Está estructurado de la siguiente forma: presenta una introducción y en el primer epígrafe Extensión y comunicación se hace énfasis en el carácter dialógico, de interacción y construcción mutua que debe tener la extensión universitaria, lo que posibilita que en cada acción de extensión se pongan en juego los saberes y conocimientos de todos,

En el epígrafe Trabajo comunitario se realiza un análisis del concepto de comunidad y como a partir del concepto que asumen los autores, resulta decisiva la participación popular. En el subepígrafe Trabajo comunitario integrado se abordan las características de este método de trabajo en las comunidades.

En el último epígrafe se expone el trabajo realizado por estudiantes de la Licenciatura en Cultura Física de la Universidad de Matanzas en una comunidad, donde se ponen de manifiesto las características de la comunicación en extensión universitaria, en este caso en la labor comunitaria.

Desarrollo.

1. Extensión y comunicación

La extensión universitaria tiene su origen histórico en el siglo XIX, en el que confluyen un conjunto de circunstancias que favorecen la aparición de esta función que sería luego considerada como esencial por las instituciones universitarias. Sus raíces están relacionadas a la expansión de los ideales de la Revolución Francesa, en el terreno político; la organización del proletariado de clase, en lo social; las nuevas corrientes de pensamiento, en lo filosófico; y por último, en el plano de lo cultural, la creación de numerosos movimientos artísticos y literarios entre los que se destaca el Romanticismo.

En América Latina, fue Simón Rodríguez, el maestro del Libertador Simón Bolívar, quien por primera vez comenzó a utilizar el concepto de extensión cultural (lo que hoy llamaríamos extensión), vinculado al desarrollo pleno del individuo en su más amplia dimensión cultural. Entre sus ideas fundamentales estaba la creación de centros culturales, el diseño de programas de divulgación de las ideas más progresistas y la reafirmación de nuestra identidad cultural (González, 2016)

En 1918 marca pauta la reforma universitaria en Córdoba, Argentina, donde se habló por vez primera de la extensión como función social inherente e inseparable de las IES, que después se propagaría al resto del país, a América Latina y al mundo. El Movimiento Reformista de 1918 impulsó un modelo de universidad totalmente diferente al existente por entonces en el país y sumamente novedoso a nivel mundial. Este modelo de universidad se caracterizó tanto por su definición respecto al concepto de la extensión asociada a la función social de la universidad, a la proyección al pueblo de la cultura universitaria y a la atención a los problemas nacionales. (González, 2016)

Desde la década del 50 hasta mediados de la década del 70 se produce en Latinoamérica un periodo de fortalecimiento conceptual de la Extensión Universitaria y en la definición de los contenidos de dicho proceso. Al respecto González ha expresado:

"En la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural", UDUAL (1957), se redefinió el concepto de extensión vigente hasta ese momento, precisando que esta debía proyectar, de manera dinámica y coordinadamente los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, vinculando al pueblo con la misma, para permitir a todos la participación en la cultura universitaria y contribuir al desarrollo social y la elevación cultural del pueblo". (2016, p.14)

Este fue el concepto de extensión universitaria y difusión cultural que, por varios años, predominó en los medios universitarios latinoamericanos, caracterizado por incorporar las tareas de extensión y difusión.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión (UDUAL) celebrada en México en 1972 aporta la siguiente definición de extensión universitaria, que según González se expresa como

"la interacción entre la Universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través del cual, esta asume y cumple sus compromisos de participación en el proceso de creación de la cultura y de la liberación y transformación radical de la comunidad nacional".(2016, p.14)

Los autores coinciden con (González, 2016), al valorar el importante papel de Paulo Freire que profundiza en la visión bidireccional o de comunicación que debe tener la extensión agraria, válida para el proceso extensionista de manera general, haciendo referencia al diálogo de la IES con la sociedad, permitiendo la transformación de todos por igual. Freire tiene el mérito de profundizar en el carácter bidireccional o de comunicación que debe tener la extensión. Enfatiza en su carácter dialógico, y se opone al criterio de extender algo desde la "sede del saber" hasta la "sede de la ignorancia". Los autores consideran que este ha sido un referente esencial para el desarrollo de la extensión en la región.

Al considerar la relación de la Universidad con la comunidad a partir de la extensión los autores coinciden con Del Huerto, que expresa:

"La extensión debe proyectar su saber académico a la comunidad, aprender con ella y, a partir de ahí, producir un nuevo saber, un nuevo conocimiento, a través de esa retroalimentación y viabilizar el intercambio permanente con la sociedad, articulada de forma inseparable con la docencia y la investigación, a través de un trabajo de participación comunitaria, con énfasis en el diálogo para la solución de sus problemas". (2001, p.3)

En el Programa Nacional de Extensión Universitaria del Ministerio de Educación Superior en Cuba se considera la extensión como función y proceso universitario, que promueve el desarrollo cultural y a la vez, se enfatiza en su carácter dialógico:

“La extensión, es esencialmente comunicación e implica la existencia de dos canales o instrumentos, uno para cada emisor-receptor (universidad y sociedad) recíprocamente relacionados que intercambian significados socialmente contruidos. (...) En cada acción de extensión, en sus prácticas, proyectos o programas se ponen en juego conocimientos adquiridos y/o desarrollados por parte de la comunidad universitaria que dialogan con los conocimientos y saberes presentes en el medio socio-cultural y socioproductivo en el que se interviene”. (2004, p.7)

Varios autores hacen referencia a los modelos que emplean las universidades latinoamericanas en su gestión extensionista, analizando las prácticas de las universidades latinoamericanas, plantea tres modelos de extensión. Entre ellos, González, expone el modelo de desarrollo integral:

“donde la universidad maneja el concepto de democratización del saber y asume la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Desarrolla la extensión desde una universidad democrática, crítica y creativa, desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. La extensión desde una universidad que no solamente aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica de los pueblos como expresa González”. (2002: 48).

Los autores coinciden con González (2016) en que este modelo debería prevalecer en las IES de la región

Trelles también se refiere a la relación dialógica de la extensión universitaria al expresar:

“La gestión universitaria no se puede llevar a cabo si no se logra una relación dialógica entre profesores y estudiantes, entre universidad y sociedad; si no se llega a la construcción de significados compartidos con igual peso tanto de unos como de otros, tanto en lo individual como en lo social”.(2005, p.15)

Según Menéndez (2015) son cinco las dimensiones más importantes de la extensión universitaria. A los efectos de este artículo, los autores coinciden con lo señalado en dichas dimensiones y hacen énfasis en la dimensión comunicacional que confiere a la extensión su propia esencia, al expresar que todo trabajo de extensión, toda práctica o acción de intervención social se da en términos dialógicos, de interacción y construcción mutua, que es precisamente la antítesis de invasión, manipulación, imposición o dominación.

Al analizar los planteamientos anteriores, los autores consideran que la extensión es diálogo, es comunicación en doble sentido, donde cada actor es sujeto del conocimiento y no un simple receptor del mismo. Los actores interactúan con la realidad, sin que deba existir una actitud “paternalista” o de considerar a los centros de enseñanza superior como “sede del conocimiento”. Es una relación dialéctica donde todos participan en la transformación de la realidad en igualdad de condiciones.

2. Trabajo comunitario.

Al abordar el trabajo comunitario resulta imprescindible remitirse al concepto de comunidad, pues constituye el punto de partida para la labor ulterior. En Cuba se destaca la definición que ofrece el Proyecto de programa de trabajo comunitario integrado en el que se señala que

“la comunidad se conforma objetivamente y a partir de ello puede ser definida como el espacio físico ambiental, geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interacciones socio-políticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes.” (2001, p.6)

Más adelante se afirma que “toda comunidad constituye un asentamiento poblacional” y se refiere a la misma como “escenario de la vida social”.

Para Alonso, J.; Pérez, A.; Rivero, R; Romero, E y Riera, C., investigadores del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central de Las Villas Marta Abreu, el punto de partida en una definición de comunidad es considerarla un grupo social, por lo que expresan:

“la comunidad es un grupo social que comparte espacio donde la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo”. (2004, p. 30)

Este es el concepto asumido por los autores de este trabajo, pues considerar la comunidad como un grupo social permite tener en cuenta que en su interior están presentes procesos de construcción de identidades, de asunción de roles y que resulta una entidad mediadora de procesos sociales e individuales.

Elementos importantes en este concepto constituyen la participación y la cooperación, pero la participación no concebida como “la asistencia” o que “las personas vayan a”, sino que las “personas decidan”. Resulta imprescindible la existencia de un plan para que pueda desarrollarse la cooperación. El plan al que se hace referencia debe recoger las acciones que constituyen el proyecto de transformación asumido desde y por las personas para alcanzar el autodesarrollo comunitario. En síntesis, debe determinar cómo quiere ser la comunidad en un periodo de tiempo próximo. En dicho plan, además de acciones que respondan a las necesidades sentidas de la población, deben incluirse los elementos de las políticas públicas que lleva a cabo el país en la educación, la salud, el deporte, la cultura, etc., pero no desde una visión administrativa, sino desde la posición de la población. De esta forma se elige el proyecto de transformación de la comunidad, desde la perspectiva del autodesarrollo.

Al asumir este concepto, el trabajo comunitario no queda reducido a casos particulares, aquellos que se juzgan necesitados de la acción del profesional por su situación peculiar; pues se estima que cualquier asentamiento humano debe ser objeto del trabajo comunitario porque en todos están presentes las expresiones en que toman forma sus contradicciones existenciales. La comunicación entre el profesional y la comunidad requiere que sea en un ambiente dialógico, bidireccional, pues las propuestas deben tener un carácter endógeno. su misión no es descubrir

sino construir el conocimiento, asumiendo una actitud de confianza en la capacidad humana de superación de conflictos y contradicciones, es decir, de crecer por sí mismo, aportando el profesional las herramientas de su saber para que el otro construya su destino. (Alonso, et al, 2004)

2.1. Trabajo comunitario integrado.

La concepción del trabajo comunitario integrado en Cuba supone que la estructura estatal logre que los organismos centrales en su conjunto y cada uno en particular, definan y faciliten, también con carácter integral, en su estructura y funciones, el cumplimiento de los roles asignados a sus niveles intermedios, sin perder coherencia, en relación con la toma de decisiones, ejecución y control. De modo que todos los organismos reafirmen su identidad, movilizándose para un objetivo común.

La aplicación del trabajo comunitario integrado lleva implícito tener muy en cuenta la participación popular. Participación es uno de los conceptos más utilizados en la práctica social, pero también uno de los que más discusiones han provocado por su carácter ideológico.

El énfasis de la participación, precisa (Limia,2017) cada vez se orienta más al requerimiento de vincular a los distintos sujetos sociales colectivos y al individuo concreto con sus necesidades, intereses, puntos de vista específicos, a la toma de decisiones en la actividad económica y política en los diferentes niveles. Ello implica, en lo que se refiere al individuo, que se le sitúe como viene haciéndose, en calidad de promotor de derechos y obligaciones y no esencialmente como su destinatario privilegiado por un Estado paternalista.

(Del Río) considera que

“el fenómeno de la participación ciudadana en los asuntos del Estado se relaciona estrechamente con la democracia y la gobernabilidad de los sistemas políticos, en tanto se condicionan mutuamente: un régimen democrático supone la existencia de mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del poder y en los asuntos públicos, mientras que la participación solo encuentra viabilidad y garantías en un régimen democrático, por otra parte la gobernabilidad democrática de los sistemas políticos se sustenta en tres partes esenciales: eficiencia, legitimidad y participación. Esta última desde una condición emancipadora del ser humano- debe ser definida “como involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas”, teniendo en cuenta que la toma de decisiones es la manifestación esencial del ejercicio del poder político”. (2018, p.8)

Este enfoque sobre gobernabilidad que incorpora la participación como una de sus columnas es el que se ha asumido por los diferentes investigadores que en Cuba vienen tratando el tema desde los años noventa y es el que asumen los autores de este trabajo.

La participación va más allá de la competencia de partidos por el poder y que privilegia la participación electoral sobre la participación social, económica y cultural, minimizando la intervención real del ciudadano en la toma de decisiones.

En el contexto actual es una necesidad enfocar la participación como un derecho, que al ser ejercido eficazmente, pueda convertirse en un medio o herramienta útil

para alcanzar estadios superiores de desarrollo del proyecto social socialista, a partir del aprovechamiento de los saberes populares individuales y colectivos.

Al referirse a la participación comunitaria, Alonso et.al (2004) considera que la participación comunitaria constituye un proceso que se inicia cuando profesional y comunidad, desde sus lugares, saberes y poderes se relacionan para construir el saber social

La Constitución de la República de Cuba en el artículo 192 considera que

“la Asamblea Municipal del Poder Popular para el ejercicio de sus funciones se apoya en las comisiones de trabajo, en los consejos populares, en la iniciativa y la amplia participación de la población, y actúa en estrecha coordinación con las organizaciones de masas y sociales”. (2019, 23)

La Ley No. 132 del 16 de enero de 2020 de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular (AMPP) y de los Consejos Populares (CP) en el artículo 206 propone los pasos que se deben dar para garantizar dicha participación al referir: El Consejo Popular coordina e integra a los delegados, las organizaciones de masas, instituciones, entidades y vecinos en general, para:

- a) identificar de forma sistemática los problemas y necesidades que afectan a la comunidad, y sus posibles soluciones;
- b) organizar y promover el esfuerzo colectivo de los vecinos para la solución de sus propias necesidades, mejorar la convivencia y la calidad de vida;
- c) promover e impulsar el desarrollo del trabajo comunitario integrado, como método para sumar a los ciudadanos en el fomento de la formación de valores patrióticos y éticos;
- d) decidir la estrategia de trabajo para desarrollar, en un período determinado, las actividades que se propongan, y
- e) realizar la evaluación y control de los resultados de las acciones desarrolladas (2020, p.6)

De acuerdo con ello, el trabajo comunitario integrado consta de tres fases: a) diagnóstico participativo, b) elaboración y puesta en ejecución del plan de acciones y c) control y evaluación. La aplicación del trabajo comunitario integrado crea condiciones para que la población ofrezca opiniones, ideas, criterios, propuestas, decida y “haga cosas” para su bienestar, o sea “para que gobierne en su lugar de residencia” y para que “discuta propuestas” con las demás instancias de Gobierno.

3. Desarrollo del proyecto de trabajo comunitario.

El modelo de formación del profesional en la educación superior cubana es específico para cada Carrera y recoge: los problemas profesionales, el objeto de trabajo, los modos de actuación, el campo de acción, las esferas de actuación, los objetivos generales, las habilidades profesionales, las funciones profesionales y tareas y el sistema de valores a desarrollar.

En el caso específico de la carrera de Licenciatura en Educación Física, el modelo del profesional, dentro de las habilidades profesionales que deben alcanzar los estudiantes, considera:

“Diseñar proyectos comunitarios con un fin transformador, a partir del diagnóstico de necesidades socioculturales y de actividad física de la población en los contextos en que desarrolla su actividad laboral e investigativa”. (...) En el proceso de formación la integración de las habilidades profesionales y el sistema de valores debe expresarse en cada estudiante desde el punto de vista cognitivo en el desarrollo de un pensamiento crítico y autocrítico, así como creativo que le permita con independencia y de forma lógica e inteligente, interactuar con su medio y transformarlo”. (2016, p.4)

En la circunscripción no. 41 del municipio Matanzas se lleva a cabo el trabajo comunitario integrado. En la realización del diagnóstico participativo, el médico de la familia consideró como uno de los problemas de salud de la población el sedentarismo de muchas personas residentes en ese lugar, por la incidencia que tiene en el desarrollo de enfermedades no trasmisibles como la hipertensión arterial y la diabetes. Asimismo, varias personas, sobre todo del sexo femenino, consideraron como una necesidad la realización de actividades físicas, pero solicitaron la presencia de un personal con la calificación requerida para ello.

Ante esta situación, el delegado de los Organos del Poder Popular de esa circunscripción se dirigió a la facultad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, de la Universidad de Matanzas, requiriendo apoyo para transformar la situación existente.

Fueron seleccionados cinco estudiantes, bajo la dirección de un profesor para realizar su labor extensionista en dicho asentamiento poblacional. Se llevó a cabo un llamamiento a las personas residentes allí para establecer un intercambio sobre el tema. Acudieron 52 mujeres. Se estableció un diálogo entre los estudiantes de la Licenciatura en Cultura Física y esas mujeres sobre sus intereses y las posibilidades de desarrollar acciones en favor de las personas interesadas.

Como resultado del diálogo se acordó que primeramente el médico de la familia realizara un diagnóstico de las personas interesadas en llevar a cabo las actividades físicas para conocer sus posibilidades y limitaciones reales. Los estudiantes insistieron en la necesidad de llevar a cabo una investigación sobre el perfil cineantropométrico de cada una de las personas participantes. Según Salinas, dicho perfil

“estudia el cuerpo humano mediante medidas y evaluaciones de su tamaño, forma, proporcionalidad, composición, maduración biológica y funciones corporales con la finalidad de entender los procesos implicados en el crecimiento, el ejercicio, la nutrición y el entrenamiento deportivo”. (2013:2)

Las personas involucradas estuvieron de acuerdo con la realización de dicha investigación, que fue ejecutada por estudiantes como parte de su práctica laboral–investigativa. Los resultados individuales del perfil cineantropométrico fueron analizados con cada persona y en dicho análisis se le propusieron las actividades a desarrollar, según su estado físico.

Una vez intercambiado el resultado de la prueba se les propuso una agrupación de las personas de acuerdo con los resultados mostrados por la investigación, lo que posibilitaría realizar los ejercicios de acuerdo con las características individuales. Después que las participantes fueron organizadas en dos grupos, los estudiantes presentaron una propuesta de las actividades a desarrollar. Escuchando las opiniones de las personas participantes, se hicieron algunos cambios a partir de los criterios emitidos.

El desarrollo grupal ha convertido esta tarea en un proyecto que ha incrementado la cantidad de participantes, incluso con los hijos e hijas de las personas que comenzaron y que hoy se han formulado otros objetivos, mas allá de la realización de actividades físicas. Este proyecto comunitario ha requerido para su concreción de una comunicación dialógica, horizontal, entre iguales, propia de la extensión universitaria, aplicada en este caso al trabajo en una comunidad.

Las personas participantes, luego de un año de trabajo, manifiestan los avances que han alcanzado desde el punto de vista físico, pues hoy pueden hacer con eficiencia actividades que con anterioridad no podían realizar o hacían con dificultades. Además, desde el punto de vista social han aumentado sus amistades y realizan otras actividades en el proyecto, mas allá de las actividades físicas.

Los estudiantes que participan en el proyecto manifiestan sentirse muy satisfechos con la labor realizada, porque ha servido para mejorar la salud de las personas. Además, pudieron aplicar conocimientos adquiridos en las asignaturas Psicología y Pedagogía de la Cultura Física, Fundamentos Biológicos de la Actividad Física, y Teoría y Práctica de la Educación Física y el Deporte y aprendieron a comunicarse en forma de diálogo, donde se consideran los saberes y opiniones "del otro".

Conclusiones

En las universidades cubanas se concibe la extensión universitaria como parte de la formación del profesional universitario, en integración con los restantes procesos sustantivos. Ello se pone de manifiesto en el currículo, pues en el modelo de formación del profesional de cada carrera universitaria se expresan los problemas profesionales, el objeto de trabajo, los modos de actuación, el campo de acción, las esferas de actuación, los objetivos generales, las habilidades profesionales, las funciones profesionales y tareas y el sistema de valores a desarrollar donde se precisa el carácter transformador que debe tener la actuación estudiantil.

En el proyecto presentado en este artículo, los estudiantes contribuyen a transformar la realidad desde la extensión universitaria, pero teniendo en cuenta las características de la dimensión comunicativa de este proceso, donde los beneficiarios no son agentes receptivos, sino que actúan como protagonistas y deciden sobre la forma en que cambiará dicha realidad, mediante el diálogo y el intercambio de saberes y opiniones, lo que propicia un enriquecimiento mutuo.

Los estudiantes aportaron nuevos conocimientos a los miembros de la comunidad, pero se apropiaron de los elementos comunicativos presentes en la actividad extensionista y se sintieron útiles al poder poner en práctica los conocimientos que poseen.

Referencias:

- Alonso, J.; Pérez, A.; Rivero, R; Romero, E y Riera, C. (2004). El Autodesarrollo Comunitario- Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Centro de Estudios comunitarios. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Santa Clara: Feijoo.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2001).Apuntes sobre trabajo comunitario integrado. Material mimeografiado.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019) Constitución de la República de Cuba. Folleto.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2020)- Ley No. 132/2020. De organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares GACETA OFICIAL 16 de enero de 2020.
- Del Huerto, M. E. y otros. (2001). La extensión universitaria: Un reto a la gestión cultural de las universidades del Siglo XXI. Trabe S. L. España.
- Del Río Hernández, Mirtha (2002): La participación popular en el proceso de toma de decisiones públicas en el ámbito local comunitario. Su régimen jurídico. Tesis Doctoral. UCLV. Santa Clara.
- González, M. (2002). El modelo de gestión de la Extensión Universitaria para la Universidad de Pinar del Río. Tesis de Doctorado. Universidad de Pinar del Río.
- González O. (2016) Sistema de gestión de la calidad del proceso de extensión universitaria en la Universidad de La Habana. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctora en Ciencias de la Educación.
- Limia David, Miguel. (1997). Sociedad civil y participación en Cuba, Informe de investigación. Instituto de Filosofía. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior (MES) (2004). Programa Nacional de Extensión Universitaria, Ministerio de Educación Superior, Cuba,
- Menéndez, G. (2015). La extensión universitaria: "aportes para la construcción de la red de observatorios y cátedras abiertas y/o libres". Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria(ULEU).
- Ministerio de Educación Superior (2016). Plan de estudio E. Carrera Licenciatura en Cultura Física. La Habana.
- Salinas, E. <https://www.nutriresponse.com/blog/la-antropometria-y-la-cineantropometria/> Consulta 26 de junio de 2018.
- Trelles I. y M. Rodríguez (2005) La Comunicación de la Ciencia y la Tecnología: una visión universitaria. Dirección de Extensión Universitaria. Ministerio de Educación Superior, Cuba. Catedra de Cultura Científica Félix Varela Universidad de la Habana